



Resolución nº 36, ZARAGOZA 15 de ABRIL de 2024, relativa a las incidencias sucedidas en el evento correspondiente a la Jornada 4 del TROFEO RECTOR de FITNESS mixta 2023/2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Comité Organizador del Trofeo comunica que:

- El equipo de Veterinaria no se presentó al 4º Evento Clasificatorio que tuvo lugar el 10/04, habiendo avisado previamente por email una hora y media antes de que comenzara.
- No hay acta porque no son partidos como tal, sino que son eventos de varios equipos.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna a propósito de las observaciones del Comité Organizador

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- A la vista de las reglas de la competición de fitness mixta del Trofeo Rector, **SANCIONAR al equipo VETERINARIA con el descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo del importe equivalente al 40% de la fianza depositada e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 25 de septiembre de 2023.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f4ec120a4449a4429face173958a3f82>



f4ec120a4449a4429face173958a3f82

CSV: f4ec120a4449a4429face173958a3f82	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único Competición	15/04/2024 10:22:00	